



Excmo. Ayuntamiento de Almagro
Concejalía de Juventud
Christmas

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CHRISTMAS NAVIDEÑO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.
Bases del Concurso.

Es objeto del presente concurso es el diseño de un *Christmas Navideño* que será utilizado de manera oficial por el Ayuntamiento de Almagro

Participantes.

- Podrán participar en el concurso, niños/as con edades comprendidas entre los 5 y 10 años, residentes en Almagro.

Publicidad

La presente convocatoria se publicará en la página web municipal y el Tablón de Anuncios

Solicitudes. Lugar y Plazo de Presentación

- Las solicitudes de participación indicarán el nombre y apellidos del participante y del padre/madre o tutor y un número de teléfono de contacto, y deberán ir acompañadas del sobre que contenga el trabajo.
- Las propuestas de *Christmas Navideño* se presentarán en un sobre cerrado que deberá contener los trabajos en tamaño DINA-4 junto con los datos del participante inscritos en el reverso.
- El lugar de entrega de los trabajos se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro desde el día 10 al 21 de Noviembre de 2014.

Requisitos.

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Los trabajos serán originales e inéditos, siendo los/las participantes los/las responsables de las consecuencias derivadas del incumplimiento de este requisito.
- La técnica para elaborar los trabajos es libre.

Jurado.

- El concurso podrá declararse desierto si el trabajo presentado no se ajusta a los requisitos de las presentes bases.
- El jurado puede proponer que el concurso sea declarado desierto si los diseños presentados por los participantes no alcanzan el nivel de calidad deseado.
- Se tendrá en cuenta la originalidad, la creatividad, la calidad artística y la representatividad del logotipo.
- El jurado calificador estará compuesto por: La concejal del área de familia, la Concejal del área de Juventud y por la informadora juvenil del cij.
- El jurado tiene autonomía de decisión
- El participante premiado autoriza expresamente al Ayuntamiento de Almagro y sin contraprestación económica alguna, la específica reproducción, publicación, distribución, proyección y exhibición de su obra.
- El concurso será resuelto por la Alcaldía del Ayuntamiento en base a la propuesta hecha por el Jurado.
- El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador, será publicado en la página Web del Ayuntamiento de Almagro y difundido en la radio local "Onda Almagro".
- El fallo del jurado se hará público el día 27 de Noviembre de 2014.

Derechos de Propiedad

El concursante será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimientos y equipos utilizados en el cumplimiento del objeto del concurso.

El niño/a autor del diseño seleccionado cede, en exclusiva y sin limitación temporal, al Ayuntamiento de Almagro los derechos de explotación previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo a título de ejemplo y no exhaustivo, los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento o modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario.

El niño/a autor del trabajo ganador no podrá utilizar, ya sea total o parcialmente, elementos, piezas y/o el diseño seleccionado en otros trabajos o proyectos futuros que pudiera realizar.

El niño/a autor del trabajo ganador se compromete a aceptar pequeñas modificaciones sobre el original para cumplir el objetivo de ser el *Christmas Oficial* del Ayuntamiento de Almagro.

La percepción de la cuantía económica asociada al premio se considerará contraprestación de la cesión de los derechos citados.

El resto de participantes ceden de manera gratuita al Ayuntamiento de Almagro los derechos de distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, para que sean mostrados en exposición, formen parte de un catálogo o publicación o se publiquen en su web.

Los concursantes no premiados y no finalista que así lo deseen podrán recoger sus trabajos en el plazo máximo de un mes, una vez transcurrido un mes desde el fallo del jurado.

Aceptación de las Bases

- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y el fallo del Jurado.
- Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado, comunicándose a cada participante la decisión que corresponda.

Premios.

- Se premiará al "*Christmas Navideño*" ganador con un premio valorado en 40,00 euros
- En Almagro, a 7 de Noviembre de 2014.



EL ALCALDE

Fdo. Luis Maldonado Fernández de Tejada